

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sra. Alonso Alonso, que se relacionan a continuación:

- **PI 5389/22 R 12614**
- **PI 5451/22 R 12612, Iniciativa de Origen: PE 763/22 R 12612**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.06.28 18:54



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 5451/22 R 12612 , Iniciativa de Origen: PE 763/22 R 12612

PI 5389/22 R 12614

AUTOR/A: Carolina Alonso Alonso (GUP) ,

ASUNTO: qué medios de comunicación han recibido fondos destinados a publicidad institucional cuantía económica que ha recibido cada medio de comunicación en publicidad institucional. Madrid

RESPUESTA:

La información relativa a los gastos en publicidad, contratos y campañas de medios online y offline es pública y puede consultarse en el portal de transparencia donde se va publicando la información de ejercicios cerrados.

Madrid, 16 de junio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

